

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28748** *KOUDE FRED, SOCIEDAD LIMITADA*

Declaración de insolvencia.

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 839/2009 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Ricardo Ibáñez Millán y otro, contra Koude Fred, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 21 de septiembre de 2009, por el que se declara a Koude Fred, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 35.403,48 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el BORME.

Barcelona, 22 de septiembre de 2009.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.

ID: A090069299-1